

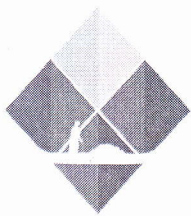
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita a la señora Secretaria General subrogante Lcda Flora Clemencia Gil Contreras, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

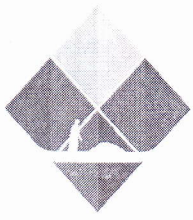
- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y
- Segura Valverde Miguel Isidoro.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- EL SEÑOR ALCALDE: "Al existir el quórum se instala la sesión, actuando hoy la Sra. Prosecretaria en reemplazo del Sr. Secretario quien se encuentra de vacaciones tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA "CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0048: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, a las 14H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 07 de diciembre de 2016; 2. Conocimiento del informe No. 0366-PS-GADMCLN-2016, de fecha 12 de diciembre de 2016, suscrito por el Abogado Edison Procel Macías, Procurador Sindico del GAD Municipal del Cantón Las Naves, sobre la sentencia dentro del juicio de acción penal privada que se sustancio en la Unidad Judicial Multicompetente de Bolívar con sede en el Cantón Las Naves, en contra del Arq. Tyrone Alexis Castro Guillen ex director de la Unidad de Tránsito Terrestre y Seguridad Vial, por el presunto delito de calumnia. 3. Conocimiento y resolución de la solicitud presentada por el Sr. Concejales Hitler Gaibor Moreta, quien solicita autorice hacer uso de la licencia por vacaciones a partir del 15 de diciembre por el lapso de treinta días".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el orden del día



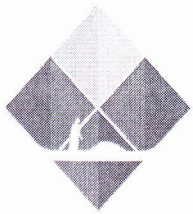


señores Concejales”.- EL CONCEJAL MIGUEL SEGURA: “Buenas tardes señor Alcalde compañeros Concejales señor representante del medio de comunicación, mociono que se apruebe el orden del día en la manera que esta presentado.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “Buenas tardes señor Alcalde señores Concejales, apoyo la moción presentada para que se apruebe el orden del día.- EL SEÑOR ALCALDE: “Hay una moción presentada que ha sido respaldada, proceda a tomar votación nominal Señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia”.- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejal Gaibor Hitler, “A favor de la moción”.- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejala Dora Palacios”.- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: “A favor de moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejal Romero Galo”.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejal Segura Isidoro”.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: “a favor de la moción ”.- LA SEÑORA SECRETARA: “Señor Alcalde su voto”.- EL SEÑOR ALCALDE: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.- EL SEÑOR ALCALDE: “Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señora Secretaria sírvase dar lectura al primer punto”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2016”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 07 de diciembre de 2016”, si tienen alguna observación por favor realícenla .- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO : “Solicito el uso de la palabra señor Alcalde, es un problema de tipeo en la pagina 5; dice “entonces ería” debe decir “entonces sería”; y, en la página 17 en mi intervención donde dice “ de cada una d ellas “ “solo está la d falta la e”, con estas pequeñas observaciones mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 07 de diciembre de 2016”.- LA CONCEJALA MARIA DORA PALACIOS: “Permítame la palabra señor Alcalde, tengo una observación en la página 4, dice “Que el Sr. Richard patricio”, la p de patricio esta con minúscula “debería cambiarse la P con mayúscula”, EL CONCEJAL GALO ROMERO, apoya la moción presentada por la Concejala Sonia Castillo.- EL SEÑOR ALCALDE: “Proceda a tomar votación nominal Señora Secretaria de la

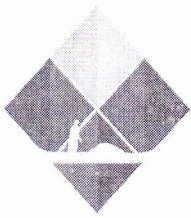


moción presentada y que ha sido debidamente respaldada”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejala Castillo Sonia”.- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejal Gaibor Hitler”.- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejala Palacios Dora”.- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejal Romero Galo”.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejal Segura Isidoro”.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: “Sr. Alcalde, permítame razonar mi voto ratificándome en todas mis intervenciones y responsabilizándome de las mismas mi voto es a favor de la sesión del 07 de diciembre del 2016”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Señor Alcalde su voto”.- EL SEÑOR ALCALDE: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONCEJALAS SONIA CASTILLO Y MARIA DORA PALACIOS”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señora Secretaria sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DEL INFORME No. 0366 –PS-GADMCLN-2016, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABOGADO EDISON PROCEL MACIAS, PROCURADOR SINDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES; SOBRE LA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE ACCION PENAL PRIVADA QUE SE SUSTANCIO EN LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE BOLIVAR CON SEDE EN EL CANTON LAS NAVES, EN CONTRA DEL ARQ. TYRONE ALEXIS CASTRO GUILLEN, EX DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSITO TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, POR EL PRESUNTO DELITO DE CALUMNIA”. EL SEÑOR ALCALDE: “Hace mucho tiempo atrás se recibieron denuncias temerarias y maliciosas de parte de un ex funcionario del GAD Municipal, yo dije que iba a iniciar las acciones judiciales correspondientes en contra de este señor y que al momento que yo iba a tener una sentencia acusatoria o conciliatoria les iba a poner en conocimiento del Concejo, para que se enteren de la transparencia con la que se está manejando, el día de hoy tienen en sus manos la sentencia donde el Sr. Tyrone Castro reacciona creo que para mejor opinión de esto el Sr. Jurídico les puede explicar al respecto. EL ABOGADO EDISON PROCEL MACIAS, Señor Alcalde, señores concejales, Sra. Prosecretaria que hoy actúa de Secretaria, señores medio de comunicación, si efectivamente los delitos de



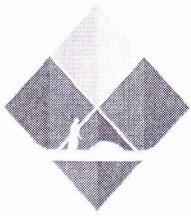


juicio penal publica es decir hay que hacer una distinción de lo que es los delitos de acción pública y los delitos de acción privada, los delitos de acción penal pública son los que afectan en forma directa a la fiscalía General del Estado acantonado en cada jurisdicción en este caso es un delito de acción privada que da la facultad de acuerdo al Art. 649 del Código Orgánico Penal para llegar en el momento de la audiencia que es inicio de conciliación y juzgamiento para llegar a un acuerdo la idea propuesta por el Sr. Alcalde es buena considerando que no existe ningún mínimo de intención que puede causar daños o en su defecto talvez pretender beneficiarse de este tipo de acción que se entablo o sacarle algún tipo de provecho como se pudiera creer. El Señor pidió las disculpas públicas reconoció el error que había cometido y obviamente así lo indica la ley, estas disculpas públicas fueron llegadas y también presentadas. Se ha considerado también de parte de esta Procuraduría Sindica poner en conocimiento del Concejo Municipal, por cuanto el Arq. Tyrone Castro ex director de la Unidad de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial Las Naves, presento estas denuncias sobre las supuestas anomalías que se presento en la Unidad de transito con copia a cada uno de ustedes. El Sr. Alcalde como lo dijo en una sesión anterior que al momento de tener la sentencia ponía en conocimiento de ustedes para que de esta manera quede claro los presuntos hechos que presentaron en contra de la administración municipal . LA CONCEJALA SONIA CASTILLO, es verdad que ha sido buena la idea que poner en conocimiento del Concejo y todos nosotros teníamos conocimiento de esta denuncia, entonces creo que reconocer los errores es de personas valientes y si estamos a tiempo de reconocerlo que mejor cosa que se haiga dado una resolución así. EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA.- Sr. Alcalde, permítame la palabra como el punto dice conocer no tenemos nada que resolver pero es bueno que nosotros conozcamos las situaciones que suelen pasar o no aquí en nuestro municipio y peor que venga a conocimiento de nosotros de parte de algún funcionario cualquiera que este sea, este Arq. Fue hace un tiempo ex director de tránsito vino con escritos hacia nosotros el manifestaba algunas denuncias y yo siempre dije que cuando alguien hace algo tiene que tener fundamento y más que todo estar uno respaldado con documentos para probar todo y menos mal si uno presume que hay corrupción. Bueno lo felicito al Sr. Alcalde con esto para el conocimiento del pueblo de Las Naves, aquí está la sentencia del Juez de Las Naves, donde pide disculpas el Arq. Que de alguna manera pidiendo que lo disculpe, si yo pido disculpas es porque estoy equivocado entonces lo que él dijo fue falso, si yo pongo una denuncia por un acto de corrupción yo tengo que estar respaldado y me voy hasta las últimas consecuencias, pero tampoco se puede hacer falsas acusaciones cuando uno no ce está seguro. En todo caso verdaderamente para mucha gente que no quiero mencionar nombres a veces se toman el tiempo atrás de una red social



decimos en tal parte hay corrupción eso es un delito o sea el Arq. pide disculpas y este es un ejemplo por lo tanto pide sus disculpas y hasta que yo conozco la presunta denuncia que el hizo y nosotros como concejales teníamos que conocer porque yo públicamente lo hice en una sesión pidiendo al Sr. Alcalde que esto denuncie y ver a que consecuencias se llega y se realice la denuncia ante la Contraloría General del Estado para que ellos se responsabilicen en cuanto a que si son verídicos se sancione al que se tiene que sancionar en este caso al Alcalde o algún funcionario pero como aquí está ya las disculpas eso quiere decir que no pasa nada y lo que yo puedo decirle a la ciudadanía es que este presunto de denuncia e incluso hasta en la calle se enteraron hoy el señor que denunció pide disculpas al Sr. Alcalde que él se equivocó y deja archivado el caso, y que esto sea un ejemplo que cuando uno quiera dar un paso lo hagamos con base y terminar ganando al final cuando uno se propone algo. EL CONCEJAL GALO ROMERO.- Sr. Alcalde si me permite como el punto dice conocimiento bueno este documento lo doy por conocido. LA CONCEJALA SONIA CASTILLO.- Sr. Alcalde de mi parte también doy por conocido este informe y no tenemos nada que resolver solo conocer.- EL SEÑOR ALCALDE.- lamentablemente con este informe el señor ha manifestado mi honestidad pidiendo sus debidas disculpas. EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria sírvase dar lectura al tercer punto del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. CONCEJAL HITLER GAIBOR MORETA, QUIEN SOLICITA AUTORIZAR HACER USO DE LA LICENCIA POR VACACIONES A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE POR EL LAPSO DE TREINTA DIAS".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señores Concejales está puesta en consideración el tercer punto del orden del día. EL CONCEJAL HITLER GAIBOR MORETA: "Si me permite la palabra señor Alcalde, Buenas tardes con todos los presentes, señores medios de comunicación si bien es cierto Sr. Alcalde y compañeros que todos tenemos derecho al mes de vacaciones y mas aun cuando somos empleados públicos, por lo cual considero que en estas fechas necesito hacer uso de estas vacaciones para ello estoy solicitando al concejo se me concedan estas vacaciones y no me queda más que decirles que esta presentada la solicitud esperando sea acogida, mocionada; y, aprobada la moción. EL SEÑOR ALCALDE: Señores concejales la solicitud ha sido presentada por el concejal y ustedes tienen la palabra.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Si me permite la palabra señor Alcalde, como es un tema legal y justo además todos los compañeros hacemos uso de estas vacaciones, yo quiero mocionar que sea considerada positivamente esta solicitud.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: mi voto es a favor de la moción".- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda a tomar votación nominal Señora Secretaria de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Concejala Castillo Sonia".- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "A

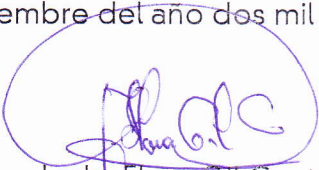




favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejal Gaibor Hitler”.- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejala Palacios Dora”.- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejal Romero Galo”.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Concejal Isidoro Segura”.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: “ A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Señor Alcalde su voto”.- EL SEÑOR ALCALDE: “A favor de la moción”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVEN AUTORIZAR HACER USO DE LA LICENCIA POR VACACIONES A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE POR EL LAPSO DE TREINTA DIAS AL SEÑOR CONCEJAL HITLER GAIBOR MORETA . EL SEÑOR ALCALDE: “Señora Secretaria existen otros puntos a tratar en el orden del día”.- LA SEÑORA SECRETARIA: “Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.----- Siendo las catorce horas con treinta minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el catorce de diciembre del año dos mil dieciséis.


Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Lcda. Flora Gil Contreras
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES

